



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 6022-2021-0005514-EE-001
No. Caso: 51421
Fecha: 17-06-2021 17:51:34
TRD: 6022.61.0973.005514
Rad. Padre: 6022-2021-0002080-ER-000

Doctor
HENRY RODRIGUEZ SOSA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital - Uaecd - Sede Principal
Gerente
Avenida Carrera 30 No. 25 - 90, Torre B Piso 2
BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C., COLOMBIA
gocatastral.palmira@catastrobogota.gov.co

ASUNTO: Envío Petición por ser de su competencia

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la Resolución 274 de 2021 y 329 del 2021 de la Dirección General del Instituto Geográfico "AGUSTIN CODAZZI", por la cual se hace entrega del servicio catastral del municipio de Palmira, reenvío por ser competencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, oficio No. C- 156 de 2021, por el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA, radicado en el IGAC con el No. 6022-2021-0002080-ER-000, respecto a unos predios ubicados en el municipio de PALMIRA, para el trámite y respuesta directamente al juzgado.

Atentamente,

ELIAS SUAREZ PINILLA
DIRECTOR TERRITORIAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL VALLE

Anexo:
Copia: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA VALLE
Elaboró: ECHEVERRY FALS MARJY JINETH - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Proyectó: ECHEVERRY FALS MARJY JINETH - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Revisó:
Radicados:

CALI - CARRERA 6 N°13-56
Servicio al Ciudadano: 3773214
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co